

raspa: yá puede atravesar, ó toda la lencería, ó toda la lana de una flota, y yá con esa raspa le sobran arrimados los cincuenta, y los cien mil pesos; dalos á daño, lleva veinte por ciento por el dinero que se había de estar emboheciendo; empiéza á ser en el Lugar de lo mas granado, que yá lo granado ha dado en hacerlo el dinero; y veis aquí yá esa espiga, que con el peso, y con los pesos inclina toda la cabeza ácia la tierra: yá no hay nada de Dios, ya no hay nada del Cielo; tan seco del todo el espíritu, como valdada la mano, y el alma medio muerta. ¡Ah, hombre! ¿Y qué es de aquellas promesas que hacías en tus principios? Tengo muchos negocios, ¿Qué es de aquellas limosnas? Tengo muchas obligaciones. ¿Qué es de tu Dios, hombre? Que no tengo yo mas Dios, que mi dinero: *Ut summities spicarum conterentur*. Pues sabete, que ese estár ya seco para el Cielo, es estár prevenido para la hoz; te cortará Dios, y dexando el grano para otros, la raspa quedará para quemarte á ti en el Infierno.

Lo peor es, que siendo su enfermedad tan peligrosa, á él le parece (y así lo dicen de ordinario) fulano está bien sentado. En verdad que así estaba sentado Mateo en el Telonio: *Sedentem in Telonio*. Poneselo á mirar el Crysologo tan bien sentado en las talegas, que lo rodeaban al despacho, á la cobranza, al recibo: este que entrega; aquel que cuenta; aquí que escriben; allí que apuntan, y vuelve ácia nosotros admirado: veislo, dice, que tan bien sentado parece, pues peor está, y de mas peligro enfermo, que estaba allí aquel paralytico: *Fratres, deterius jacebat in Telonio publicanus iste, quam paralyticus jacebat in lecto*. Aquel caído á la miseria de su achaque; éste derribado al peso de sus talegas: aquel embargado del humor; éste aprisionado de la codicia: aquel falto de fuerzas no se mueve; éste oprímido de riquezas no se levanta: pues peor está Mateo, peor está que el paralytico: *Deterius jacebat*. Pues si á aquel el achaque le postraba el cuerpo, á éste la codicia le tiene sin movimiento el alma: *Sic alligabant vincula cautionum, saeculorum ponderibus sic premebant, ut ad justitiam surgere, ad virtutem progredi non valeret*. Ni se puede levantar á la virtud, ni puede dar un paso ácia Dios. Pues aunque tan bien sentado os parezca, valdado está, y valdado de muerte.

Yá, pues, desventurado enfermo, anda un poco, *Ambula*; y en eso estár tu remedio: sal de ese brete que te aprisiona; dá unos pasos fuera de esa esclavitud que te oprime; dexa un poco ese cautiverio que te encarcela; anda ácia Dios, ácia el caudal de tu espíritu, ácia las ganancias de tu alma. ¡Oh, que tengo muchas obligaciones, muger, hijos, familia, y Dios me manda, que lo cuide! No lo niego; ¡pero tan sentado, que no te deba tu salvacion un paso, quando te debe el dinero tantos desvelos? ¿Que no te deba tu alma una diligencia, quando te debe tu caudal

tantas fatigas? ¿Que no haya lugar para Dios, para el Templo, para los Sacramentos, para las buenas obras, quando hay días, meses, y años para los despachos, para los empleos, para las cuentas, y aun para los logros? Ea, que no valen excusas: mejor que tú pudiera allí haberlas alegado el paralytico. Anda, vete, le dice el Señor, *Ambula*: Señor, pudiera él haberle respondido, ¿con qué pies me tengo de ir, que no los tengo? Si apenas puedo tenerme en esta cama, ¿cómo podré sustentarme en mis pies? ¿Con qué fuerzas, quando todas me faltan, y por eso estoy aquí esperando no menos que ganar la salud? ¿pues cómo me dices ahora que me vaya? Todo eso podía haber dicho; mas nada dixo. Anda, vete, y al punto anduvo, y en verdad que se fue. Mira si á ti te impiden mas tus negocios que á aquel lo impediria su achaque; mira si á ti tus dependencias te aprisionan mas que aquel lo aprisionaria su enfermedad. Pues para servir á Dios no tienes que alegar excusas; anda, anda, y quedarás sano: *Sequere me*, le dice allí el Señor á Mateo, quando tan valdado entre su dinero; rompe esas prisiones (perifraséa el Crysologo) dexa esos lazos, buscate á ti, de tanto como buscas, que no quedarás perdido, si á ti mismo te ganas: *Dirumppe vincula, solve laqueos, quare te, perdo unram, ut te valeas invenire*. ¿Y qué hizo Mateo á aquella voz? *Et secutus est eum*. Dexó al punto libros, cuentas, talegas, y qué halló? Los tesoros del Cielo, y el mejor libro del Evangelio.

Yá he acabado mi sermón; mas no sé si he conseguido todavía vuestro remedio, que habiendo éste menester vuestra voluntad, de poco servirá que el mismo medico del Cielo aplique la medicina, si la voluntad todavía se resiste dura; pero he acabado. Si con la queixa, que pudiera tener aquella muchedumbre grande de enfermos, pues que si á uno solo sanó nuestro Redentor, á todos les dexó segura la receta para conseguir la salud, pero si todavía se quieren estár caídos los ciegos, quédense ciegos; si se quieren quedar renqueando los vanos, quédense cojos; y si no quieren moverse los avarientos, quédense valdados, que quizá malogrando esta ocasion, no tendrán otra. ¡Oh, JESUS, Medico amorosísimo de nuestras almas! Logra tú con tus inspiraciones lo que de tus palabras perciben de salud nuestros oídos, que nada podrá tan provechosa medicina, si al calor de tus auxilios nuestra voluntad no se mueve: alumbra tú á los unos para que vean, y conozcan el estado lastimoso, en que están caídos: alienta á los otros, para que sacudiendo de sí el peso tanto mas intolerable, quanto mas vano, aseguren el alma de la peor ruina; y á los otros dales una eficaz resolucion, para que rompiendo lazos tan peligrosos, en tí solo busquen aquel logro, que sobre ser infinito, es eterno; y hallemos todos en solo tu amor la salud, en sola tu gracia la vida, y de uua, y otra la firmeza eterna en tu Gloria.

DE LA RESTITUCION DE LA HACIENDA agena.

VIERNES TERCERO DE QUARESMA, AÑO DE 1691.

Occidamus eum, & habebimus hereditatem ejus: Auferetur à vobis regnum. Matth. c. 21.

LOS tres plazos de el tramposo, en que paga tarde, mal, y nunca, si no son hoy literal inteligencia, á lo menos parece la mas genuina alegoria á la parábola de nuestro Evangelio, que nos ofrece desde luego materia á bien importante doctrina. Yá porque estos tres plazos son de suyo muy dilatados, y muy largos para verlos mas de espacio; bien hemos menester ganar tiempo. La narracion, pues, del Evangelio, es toda una parábola, que habiendola despues los Judios con la muerte sangrienta de nuestro Redentor convertido en verdadera literal Historia, así á nosotros los Católicos nos queda todavía aviando el temor, que no seamos de esa parábola, ó semejanza ó retrato en nuestras costumbres. Fue, pues, un Padre de familias, que á todo esmero de su diligencia plantó una viña; y sin perdonar desde el collado hasta la torre, la previno de todos los arrees necesarios á su cultivo, y de todas las seguridades que podían conducir para alcanzar su logro, y para adelantar sus medras. En esto hubose de ausentar, y por eso la entregó á ciertos arrendadores, paccionando con ellos, que por lo que gozasen de sus frutos, acudieran tambien al dueño con la paga á sus tiempos. En recibir, y gozar ellos no hubo dificultades, pero en pagar, ahí si que fueron los pleytos. Porque corrido ya el tiempo, embia aquel sus criados por la paga de su arrendamiento; y ellos tan ingratos como villanos, y tan groseros como rusticos, al un criado le hieren, al otro le matan, y el tercero se lo despachan á pedradas. Buen despacho por cierto, linda paga; pues yá vá un plazo. Dió largas la paciencia, que era el dueño muy noble: dexó correr á segundo plazo, segundo tiempo; y buelve otra vez á embiar en el tiempo de los frutos á sus criados; pero el fruto que sacan es, otra vez heridas, muertes, y piedras. Segundo plazo vá, y dura todavía la trampa; pero halló dilacion en la grandeza de aquel, que no solo era señor, sino que quería ostentarse padre. Corrió tercera vez el tiempo, y yá por vér si de avergonzada se movia la ingratitud, determina á embiar, no yá á sus criados, sino á su hijo mismo; ¡mas quando supo de respetos la villanía? ¿Quando entendió de cortesías el interés? Antes el vér al hijo fue acabar de rematar en ellos la codicia de la herencia. Venid, se dicen, y lo mismo es decirlo que hacerlo; quitemosle á este la vida, y lo que es suyo será nuestro. En verdad que así lo executan sangrientos, sacanlo mas allá de la cerca, y dexan

con su sangre rubricadas las espinas. Yá es por tercera vez. Esto es lo que sucede, esto pasa. ¿Qué os parece que se debe hacer con estos arrendadores? ¿Qué? ¿Resenden indignados, y colericos; que perezcan, que paguen, que se les quite con toda violencia la viña, y que se le entregue á quien sepa honradamente corresponder con sus frutos. ¿No direis esto mismo, Católicos? Pues aguardad, les dice allí el Señor á los Fariseos, y les repito yo acá á mas de dos de los que me oyen. Contra vosotros habeis determinado el castigo, y habeis fulminado la sentencia. Vosotros sois los arrendadores tan repetidamente ingratos, y así se os quitará la viña, y en ella quedareis privados de un Reyno. Cada uno recorra en su conciencia si es comprendido. Y mientras que lo piensan, y yo se lo descubro, acudamos á aquella, que siendo viña del pacifico, en ella tuvo siempre Dios todos sus plácemes; porque sin sentir de lo humano las villanías, le dió á su Magestad en solo un razimo el fruto de la universal Redencion, y la dulzura de toda la Gracia. *AVE MARIA*.

Occidamus, & habebimus: Auferetur à vobis regnum. Matth. ut supra.

Persuadir que se restituya la hacienda agena, bien temo, que es venir hoy á cansarme en vano: mas con todo, yo he determinado malograr este rato, perder este tiempo, dexar frustrados mis deseos, y despreciar fatigas, con tal, que Dios por mi boca justifique mas, y mas su causa, que la sangre de aquellos siervos que allí embió su Magestad á cobrar sus frutos, que no eran otros en el sentir comun, que sus Predicadores, y Profetas; aunque sin conseguir la paga, se vió derramada, no quedó por eso perdida. Pues no consigan hoy nada mis voces, que para con Dios yo espero, que no han de quedar malogradas. En tres plazos, pues, se dilató allí de los arrendadores la paga, que corresponden á otros tres plazos, en que acá muy de ordinario vemos que se restituye la hacienda agena tarde, mal, y nunca. Así lo decís muchas veces; pero he aquí que en este tan ordinario modo de decir, tiene mi rudeza que dificultar. Porque quien paga tarde, yá paga. ¿Pues cómo se compadece el tarde, junto con el nunca? Por lo que está en medio, me dirán: porque el que paga tarde, paga mal, y el que paga mal, nunca paga. Buena respuesta. Pero aun to davia tengo instancia. Porque si nunca paga, digase desde luego, que no paga. Que si ello el pagar es nunca, eso es lo mismo que decir que no paga. No por cierto. Bien se compadece el pagar, y el nunca. Nunca paga, y con todo eso paga en la verdad. ¿Cómo puede ser esto? ¿Les parece Mysterio? Pues vamos al Evangelio. Y pregunto: ¿Allí los arrendadores pagaron algo en aquellos tres

plazos? Nada por cierto, nada pagaron. ¿Y quedaron sin pagar por eso? Menos. Lo pagaron muy bien, pues que les costó la paga perder los frutos, perder las ganancias, y perder la viña: *Auferetur à vobis regnum*. Pues eso es pagar en los tres plazos, tarde, mal, y nunca, que no pagando según la obligación, pagan con el castigo: que no pagando con lo que les fuera de conveniencia, pagan un eterno daño; y que no pagando lo que era menos, pagan perdiendo lo que es mas. No pensaban aquellos en otra cosa sino en *habebimus*; tendremos, tendremos. Y este desventurado *tendremos*, ¡oh, qué delitos les facilita! ¡oh, qué torpezas les allana! ¡oh, qué atrocidades les hace parecer ligeras! Muera el inocente, perezca el pobre, caya el desvalido, corra la sangre, pierdanse las vidas, y tengamos, y tengamos: *Occidamus, & habebimus*. Pero mientras ellos están así, solo pensando en *habebimus*, tendremos, está Dios fulminando el decreto: *Auferetur à vobis*: Se os quitará, se os quitará todo eso. ¡Ah, cómo sucede! ¡Ah, cómo lo vemos! ¡Ah, cómo lo experimentamos! Hacienda de Indias, (decís) caudal de Indias, yá se ha hecho adagio, por la facilidad con que se desmorona. Si se forma de robos, de hurtos, de la sangre de los pobres, y del sudor de miserables Indios: si en ninguna parte del mundo es tan cierto el que se vive de lo que se roba como en las Indias: ¿quáles han de ser los caudales de Indias? Pues si ello se ha de pagar sin remedio, oyentes míos, yo vengo à proponeros una de dos, ò pagar volviendo voluntariamente lo ageno, ò pagar quitandooslo violentamente Dios. Escoged, escoged: ò pagar según la Ley de Dios, ò pagar con la sentencia de una eterna condenación: ò pagar con mérito, y con honra: ò pagar con eterno dolor, y eterna infamia: ò pagar librando de lazos, apreturas, y congoxas la conciencia: ò pagar, perdiendo con la hacienda la salvación, y el alma. No hay salida de aquí, no hay escape.

Ni puede haber en mi auditorio quien se niegue à esta verdad, si es Católico. O pagar aquí, ò pagar allá; ò restituir lo ageno, ò condenarse. Mas yá como se vén apretados, conocen, y confiesan su obligación, pero me piden plazos. Pagaré, dicen, yá pagaré: ¿Pagaré? Pues yá estamos en el primer plazo, que es el pagar tarde. Y si no, entendamos este *pagaré* de los que no restituyen. Una de dos; ¿ò tienes con que pagar, ò reducido à suma pobreza, nada te ha quedado con que satisfacer? Si ello es esto segundo, desde luego sin hablar mas palabra, te admito el plazo: pagarás quando lo tengas: y no hablo yá mas palabra contigo en todo mi sermón. Pero si lo tienes, ò todo, ò parte, ahora en dinero, ahora en alhajas, ahora en frutos, ahora en generos, dime, ¿cuántos años há que estás diciendo, *pagaré*? Fuistes albacea de Fulano, has hecho substancia tuya la sangre de sus huérfanos: has hecho ganancias tuyas sus mandas, y legados: no fue difícil solapar tus marañas en el Juzgado de Testamentos, si es que has llegado à ese Juzgado.

Eso con que triunfas no es tuyo: *Pagaré*. Tuvistes cuentas largas con zutano, en el ajuste metieronse à voces algunas partidas, quedarose otras en silencio, ajustóse la cuenta, pero à ti te está dando voces el libro de tu conciencia, que todo eso, ò gran parte de ello, con que ganas à millaradas, es ageno. *Pagaré*. Venciste aquel pleyto injusto: dióse buena maña el Letrado: logró sus trampas, ò el Procurador hablando, ò el Relator comiendo cláusulas: arrimóse la que llaman gracia (y quizá es la mayor desgracia) à la sentencia, y salió toda à tu favor; pero en el tribunal de tu conciencia, donde, ni trampas valen, ni solapas escusan, ni talegas ganan la gracia, vés claro, que todo eso no es tuyo, por mas que te lo digan enemigos de Dios, no es tuyo: *Pagaré*. Fuiste Alcalde Mayor en aquella Provincia, hiciste lo que de ordinario se suele, Azuelo de la Vara, Red de la Jurisdicción, con que desollastes à los miserables; y aunque distes una Residencia, en que con las marañas que no se ignoran, con el amedrentar à los ofendidos, con el cohechar à los Ministros, con el hacer callar à todos, te declararon por un Santo, y por digno de obtener mayores puestos en el servicio de su Magestad: Pero tu alma te está diciendo, que no eres digno sino de estar en lo mas hondo del Infierno, y que todo eso que tienes ageno, es de pobres. Vés lo mal ganado, vés lo mal adquirido, ¡el lo hurtado: *Pagaré*. ¿Cuántas Quaresmas han pasado? ¿Cuántos años? ¿Cuántas Confesiones has hecho engañando à los Confesores con este *pagaré*?

Ahora, oyentes míos, anda entre nosotros introducido un error, que fuera intolerable, aun entre Calvinistas. Están persuadidos no pocos, que para cumplir con el precepto de la restitución, y para estar seguro en la conciencia, basta solo con tener voluntad de restituir en algun tiempo, estar en animo, y con propósito de pagar; y con esto, aunque no se pague en muchos años, les parece que están muy seguros. Es error, vuelvo à decir, es error gravísimo. El precepto de restituir, (dice Sto. Tomás, y con él todos los Teólogos, sin que en esto nadie pueda dudar) es precepto, parte afirmativo, y parte negativo. Lo afirmativo nos dice: *Paga lo ageno*. (D. Thom. 2.2. q. 62. art. 8. ad 1.) Lo negativo nos manda: *No te retengas lo que es ageno*. Y así no nos obligó solo à pagar en qualquier tiempo, eso es lo afirmativo, sino à no dilatarlo ni un instante, si se puede; que eso es el ser precepto negativo, que está obligado en todo instante. Es como una brasa ardiente en la mano, la hacienda agena, que no basta tener proposito de arrojarla; que si no se arroja al punto, mas, y mas quemará, y mas, y mas crece la llaga. Es tan lexos de bastar solo este proposito de restituir, que cada vez que se acuerda, y no se restituye, en sentir de gravísimos Teólogos, se hace nuevo pecado mortal. De nuevo se roba lo que no se paga, de nuevo se hurta lo que injustamente se retie-

tie-

tiene: *Non multum interest* (dice el Concilio General Lateranense) *Non multum interest presertim, quod peccatum anima detinere injustè, ac invadere alienum*. (Concil. Lateranens. Sup. Innoc. 3. can. 36) Pues aunque mas proposito tengas de restituir, sino restituyes luego, estás en pecado mortal, estás en estado de condenación. ¿Parqué te confiesas, si mientras no restituyes, estas Confesiones no son sino repetidos sacrilegios? No es absolución la que à ti te parece que consigues, sino nueva atadura para el Infierno. Oyese lo à San Agustín: *Si res ablata reddi possit, & non reddatur, penitentia non agitur, sed simulatur*. (August. Epist. 54. ad Maced.) La Quaresma pasada dixisteis al Confesor, (si es que te confesaste de esto, que yo temo, que ni aun te confiesas) dixistes, que restituirías. La antecedente dixistes lo mismo; lo has hecho muchas. ¿Has restituido? ¿Lo tienes? ¿Pues qué confesion es la tuya? ¿Y con esto te dás muy por seguro? Pues no es esa confesion, sino engaño: no es esa absolución, sino condenación, te dice S. Agustín: Mira si admitirás su parecer: *Penitentia non agitur, sed simulatur*.

Padre, yo es verdad que tengo (no lo puedo negar) tengo alhajas de valor, menage costoso, joyas, y plata; pero no puedo restituir. ¿Tengo, però no puedo! ¿Tengo, però no puedo! Entendamos esto. Llegareis en una mañana de Invierno à la fuente, que la tiene quaxada, y endurecida la escarcha. Vais à meter el cantaro, no hay agua: es mentira, que agua hay, y tanta, que está esa fuente llena. ¿Pues cómo no saca el cantarò ni una gota? Esperad un poco, dexad que salga el Sol. Raya éste, empieza à ir introduciendo sus rayos tan eficaces, como benígnos en lo endurecido del hielo, y yá se derriete, yá suelta, yá hay agua, y yá la reparte. ¿Qué fue esto? ¿De dónde vino esta agua? Ahí estaba, però estaba como una piedra endurecida. Tengo, però no puedo. ¿Porqué? Porque helado es e corazon, y mas endurecido que una piedra, ni del Sol Divino admite las luces mas benignas de la gracia, ni los mas eficaces rayos de los auxilios; porque congelado en la noche de la avaricia, quando mas lleno, menos puede restituir. Así lo vemos, que de ordinario los mas poderosos son los que alegan à la restitución mas imposibles. Entre las cosas que aborrece Dios, una es el rico mentiroso: *Dixit enim mendacem*. ¿Y quién es este rico mentiroso? En ninguna cosa se verifica mas, que en el que lleno de hacienda, dice que no puede pagar. ¿Y qué importa que así lo digas, si Dios, que está mirando tu corazon, entiende muy bien lo que quiere decir ese no puedo? ¿Si Dios está viendo muy bien, que ese tu, no puedo, es mentira? *Si dixeris vires non suppetunt, qui inspektor est cordis, ipse intelligit*. (Prov. 24. vers. 12.) De las cabras, dice Plin-

nio, que quando están mas flacas son fecundas; però en engordando, no hay que esperar de ellas mas fruto. ¡Oh, que mis obligaciones son muchas, el porte necesario à mi persona, muger, è hijos, el lucimiento que pide mi calidad, y mi puesto! y si restituyo lo ageno, no será posible conservarlo. Vamos de espacio.

Cierto es, no lo niego, que convienen Doctores graves, en que si la necesidad à que llegarás restituyendo es tan grave, que os sería menester pedir limosna vos, y vuestros hijos, ò perder del todo vuestra reputación, y creditos, ò caer en el comun desprecio, ò malvaratar por dos lo que vale diez: con tal, que, aquel à quien le tenéis su dinero no padezca igual necesidad, porque en igual necesidad, él tiene mas derecho que vos à lo que es suyo. En tal caso, con esas circunstancias, convienen, digo, Autores graves, en que podéis dilatar algo la restitución, ò ir la haciendo poco à poco, y por partes. Esto no os lo digo porque no penséis, que lo arguyo con ponderaciones. Però pregunto ahora: ¿Será necesidad tan grave, que hayais de mantener coche, lacayos y libreas, y que por eso no hayais de pagar? No, que otros caballeros, tan buenos quizá como vos, no lo tienen, y no por eso dexan de ser estimados como pide su calidad. Será necesidad tan grave, que haya para una y otra gala de quinientos, y mil pesos, que haya para las visitas, combites, y bureos: que haya para el juego, y que haya para el diablo; y que aquel miserable, à quien le tenéis su dinero, entretanto perezca desnudo, sus hijos hambrientos, sus hijas en peligro, sin tener con que ponerlas en estado; y vos, ò ganando en el comercio, ò triunfando en la vanidad con su dinero, con su sangre, con su deshonra, con su desventura, y con su miseria? ¿Y esto es lo que llamais *No puedo*? ¡Oh qué de almas se condenan por este *No puedo*!

En representación de un Rey toma nuestro Redentor cuentas à sus Ministros en una parabola, que nos propone su Magestad al diez y ocho de San Mateo, Fuese con cotejando partidas de recibo, y gasto, y en fin alcanzó al uno de ellos no menos que en diez mil talentos: suma grande; però el desventurado, dicen, que no tenia con que pagarla: *Cam non haberet, unde redderet*. Pues acabóse la cuenta, porque si él no tiene con que pagar, ¿qué se ha de hacer con él? ¿Qué? dice el Señor, que lo vendan à él, à su muger, y à sus hijos por esclavos, y que me pague lo que me debe. ¡Oh, señor! pues qué rigor es este tan ageno de vuestra benignidad piadosa, tan extraño à vuestra generosa liberalidad. Pues yo me acuerdo muy bien, que à otros dos, que os debian tambien cantidades grandes, porque no tenían con que poderos pagar, à entrambos les perdonasteis con igual liberalidad sus deudas: *Non habentibus illis unde redderent, donavit utrisque*. (Luca 7.) ¿Pues si este

mi-

miserable no lo tiene, porque tanto rigor en que lo pague? Si lo tiene, dice luego el Texto mismo, repárenlo: *Jussit eum dominus ejus veniendi, & uxorem ejus, & filios, & omnia que habebat, & reddi.* Mandó el Señor, que lo vendieran à él, à su muger, y à sus hijos, y todos los bienes que tenía; *& omnia que habebat;* y todos los bienes que tenía? ¿Luego tenía? Sí, dice aquí el doctísimo Abulense; tenía, así bienes raíces, como bienes muebles: *Scilicet, tam bona mobilia, quam immobilia.* ¡Pues valgame Dios! ¿Quién ha de entender esto? Antes dice el Texto, que no tenía: *Cum non haberet.* Y ahora ya nos dice, qué tiene: *Et omnia que habebat.* ¿En qué quedamos? En que reparando bien en el Texto se reconocerá la solución. No tenía para pagar: *Cum non haberet unde redderet;* pero tenía para la ostentación: *Omnia que habebat.* No tenía: eso alegaban sus escusas; pero tenía. Eso decían las realidades: no tenía para lo que era obligación, pero tenía para la vanidad, y el desperdicio. Pues pague, pague y además quede esclavo él: bien está; pero su pobre muger, sus desdichados hijos, ¿porqué han de ser también vendidos? Porque ellos fueron la mayor parte en sus deudas; y eran también la mayor parte en que así se negará a la restitución, porque por mantener en la muger la pompa, y la gala, en los hijos la vanidad, el juego, y el desperdicio, él dice, que no tiene para lo que debe, cuando tiene para lo que pompa: *Quia magna debita* (dice el insigne Oleastro) *uxoris, & filiorum gratia contraxerat: Non enim timuit aliena rapere, ut uxorem, & filios pomposè indueret, & ornaret.* (Oleastro, in cap. 3.º *Isaiæ.*) ¿Es, pues, así vuestro no puedo? Yo pienso, sin mucho juicio temerario, que es así. Vemos las superfluidades, las pompas, los gastos, vemos que se juegan en una noche mil, y dos mil pesos. Llegue el Acreedor à pedir lo que es suyo, ò llegue por él vuestra propia conciencia, y à todo se responde: No tengo; no puedo. Pues Dios hará que podáis arruinar vuestra casa, sacando à pública almoneda vuestros bienes, dexando à vuestra muger, è hijos en el más miserable estado, y condenando vuestra alma con una eterna esclavitud.

Y ya si estas frívolas escusas, vemos, que siempre duran: ¿cuándo se cumple el plazo del *Pagare?* A la hora de la muerte. ¡Oh, qué tarde! Miren si dixen yo bien, apenas oí el *Pagare,* que estamos en el primer plazo, que es el *Tarde.* Mas ya no sería eso lo peor, si entonces se pagára; pero qué raro, qué singular es el que aun entonces restituye. Siempre reparé con observación, que una sola vez en toda la Historia Evangelica se refiere, que pescó San Pedro con anzuelo. Quince veces se mencionan en los Evangelios varias pescas de los Apóstoles; y en todas se nota siem-

pre, que fueron con red. Y aquella sola vez fue con anzuelo, quando llegando à pedir à Christo el tributo de el Didragma, embia à Pedro à el Mar, y le manda, que echando el anzuelo saque un pez, y que en él hallará el dinero para pagar el tributo: *Vade ad mare, & mitte hamum, eum piscem, qui primus ascenderit, tolle.* (Matth. 17.) ¿Es posible, que siendo con la red el ordinario exercicio de su pesca, en esta ocasion quiera Christo que sea con anzuelo? ¿Porqué será? Es porque pide en el pescador mas cuidado? Qué prolixidad aquel esperar, aquella flemma en componer el sedal, medir à proporcion el corcho, acomodar el cebo al anzuelo, arrojarle al agua, y la atención sin moverse al corcho, y al pulso; en hundiendole, tantear el peso, no sea que rompa la caña. ¿Y luego de parte del pescador, qué no padece el tragar, que ha bien menester toda su golosina, para no frustrar todo el lance. ¿Qué quando siente que le sacan de el agua? ¿Qué quando se halla travadas las agallas, y heridas con el anzuelo? Como forceja, como rehusa, como se cimbre, hasta que viene à dar en manos de la muerte. ¿Pues toda esa prolixidad, y trabajo para solo pescar un pez? No es mejor, que Pedro eche la red en que al amor del agua tantos salen dulcemente impelidos, sin que lo sientan? ¿Porqué tiene dinero ese pez, ha de haber toda esa singularidad? Si: que todo es menester para que el que tiene dinero en el buche, lo restituya, y lo vuelva. ¡Qué ansias! ¡qué congoxas! ¡qué vueltas! y despues de todo, aun será dicha, que con la muerte entregue la moneda. De los demás pezes esperen los Predicadores Evangelicos coger à redadas la pesca; pero del que tiene el dinero ageno en el buche, dicha será lograr uno, y será dicha, que aun eso se consiga con la muerte; por eso tan raras veces lo vemos. Y si no, ¿à qué piensan que tiran en los mas esas repugnancias, y aun imposibles, que alegan para hacer testamento? Tiran à que no se descubran las trampas, à que no se declaren las deudas, y à que se queden en pie las marañas. Llega la muerte, dice un condenado de estos que andan entre nosotros: *Diuites predam natos* (los llama Tertuliano. Llega la muerte, hago un poder, y allá se entiendan mis Albacéas, yo me muero, y trampa adelante. Hombre desalmado, adelante pasará la trampa; y como quo pase con ese tu poder de tinieblas, adelante pasará acá entre los hombres; ¡pero qué haces con eso, si para con Dios tus trampas no pueden pasar de la muerte? ¿Si al punto que espiras vás à vér en aquellos libros de Dios asentados con toda claridad todos esos cargos de restitución, que no has hecho; ¿qué haces con ese tu poder? Entregarte al poder de las tinieblas, y sin remedio condenarte.

Pero no digan que es malicia mia lo que todos estamos viendo. Yo doy, que, lo que ya no se usa sino por maravilla, haga alguno su testamento.

Yo

Yo doy, que, lo que ya no se vé sino por milagro, declare, que le debe à fulano diez ó doce mil pesos. Pero pregunto; ¿se pone ahí, que há veinte años, que se los debe? ¿Se mencionan, ò se embiben los daños, y menoscabos ciertos, y conocidos, que al otro se le han seguido de haberle retenido por tanto tiempo su hacienda? No, de nada de eso se hace caso. Pues eso es pasar ya del primer plazo, que es el *Tarde,* al segundo plazo, que es el *Mal.* Eso es pagar mal, y no pagar es eso. Manda Dios en el Exodo, (cap. 22.) que si alguno hubiere hurtado un buey, ó una oveja, y los huviere ya muerto, ò vendido, por el buey que hurtó pague cinco bueyes, y por la oveja pague quatro ovejas: *Si quis furatus fuerit bovem, aut ovem, & occiderit, vel vendiderit, quinque boves pro uno bove restituet, & quatuor oves pro una ove.* ¿Y quién no ha reparado ya la cuidadosa distinción, que hace la Ley? Por una oveja que hurtó, pague quatro. Esto es, además de la que restituye, las otras en pena, y castigo, que le pone la Ley al delito; dice el Doctísimo Abulense. No pongo en eso mi reparo, sino en que, si con quatro ovejas por una que hurtó paga la pena de la Ley, y cumple con la restitución; ¿el que hurtó un buey, por qué ha de pagar uno mas? De modo, que por la oveja pague quatro; pero por el buey pague cinco? Sí, dice con Teodoreto, y Oleastro nuestro insigne Cornelio: *Ut per illum sarciat damnum, quod bovis dominus passus est in agricultura: ad hanc enim non servit, ovis sed servit bos.* Notad: el que hurtó una oveja, allí se quedó todo el daño, porque la oveja entretanto no le servia à su dueño de otra cosa; pero el que hurtó un buey, todo el tiempo que lo tuvo, privó à su dueño de lo que ese buey le habia de dár de provecho, yá en la carreta, yá en el arado: No se queda el daño solo en el buey, sino que causó menoscabo en lo que el otro con él podia ganar. ¿Así? Pues pague uno mas, por esos daños que causó: *Quinque boves pro uno bove restituet.*

¿O daños! ¿ò menoscabos! ¿ò ruínas, no sé si alguna vez restituidas! De no volverle vos à aquel su dinero, él perdió la ocasion de la compra, en que hubiera ganado; como ganó el otro que la hizo; hubiera con esto pagado, hubiera correspondido, y se mantuviera à sí, y à su casa. Fáltóle en la ocasion lo que vos le retenéis, él por eso faltó à su acreedor: apuróle éste, vióse atravesado, quebró para satisfacer, quedó perdido; y se vé ya sin credito, sin hacienda, y pereciendo él y sus hijos. ¿Quién causó estos daños? ¿Y quién debe pagarlos? Aquel pobre oficial, que se vé arruinado, perdido su oficio, y su casa: si le hubierais pagado à tiempo, no se hubiera visto obligado à hacer la trampa, à contraer la deuda, que poniendolo en una cárcel, lo tiene en la ultima desdicha: ¿quién cau-

só estos daños? ¿Y quién debe pagarlos? Y no hablo ahora de las demás miserias, y desventuras, que no hay caudal en el mundo con que satisfacerlas. Uladislaw, Rey de Polonia, habia quitado con violencia sus haciendas à unos vasallos suyos; pero tanto le instó, tanto le dixo la tan santa, como discreta Reyna Eduvigis su Esposa, que se determinó à restituirlas: Llevanles yá lo suyo, y entonces: Bien está (dixo la Santa Reyna) yá les pagamos sus haciendas; ¿pero quién les podrá pagar sus lagrimas? *Pignora quidem reddimus agrestibus; ceterum lacrymas illorum quis reddet?* ¡Oh, lagrimas! ¡Oh, gemidos de los miserables! ¿Cómo se pagarán, Poderosos? ¿Qué hambres! ¿qué desnudez! ¿Qué miserias! ¡causadas todas de quedaros vosotros con el trabajo de sus frentes! ¡cómo las pagareis, Magnates de la tierra! ¿Qué aun vuestros esclavos, que aun vuestros lacayos, solo porque son vuestros, han de tener licencia para desollar à los desvalidos? Un pobre oficial, que se sustenta hoy con lo que hoy gana: un miserable Indio, que come hoy de lo que hoy trabaja, si no le pagais su trabajo, si quereis que sea su sudor tributo de vuestra introducida tyranica soberanía, ¿de qué ha de comer? ¿Con qué se ha de sustentar? *Non morabitur opus mercenarii tui apud te usque mane.* (Levit.) Mandaba Dios en el Levitico, no dilates para mañana el pagar al jornalero su trabajo de hoy. Y si no lo dilatas solo para mañana, sino para muchos dias, y años, ¿qué daños se le siguen al miserable? Si lo que en todo el Lugar le pagan por quatro, en vuestra casa se lo pagan por dos, ¿qué tyrania esta, que tiene llena la tierra de gemidos, y el Cielo de clamoras? ¡Ah, qué cuenta os espera, poderosos!

Ea, que yá lo veo, y lo conozco. Yo lo mandaré pagar todo à mis herederos. ¿Qué herederos? ¿A eso se ramite? Pues eso es yá, no solo pagar *Tarde,* y pagar *Mal;* sino pagar en el tercero plazo, que es *Nunca.* Entendamos esto, Católicos. Tengo el dinero en las arcas, hay tiempo muy bastante, porque no vá tan aprisa el achaque, habrá comodidad, y ocasion para restituir; ¿y luego, que restituyan mis herederos? No vá así el alma segura; no vá segura. ¡Oh, Dios, y lo que vemos de esto! ¿Podéis restituirlo vos? Si, que está ahí el dinero, ò la alhaja, y hay tiempo. ¿Lo haceis pudiendo? No; pues aunque mas os confieseis, os condenais. San Agustín: *Si res ablata reddi possit, & non reddatur, poenitentia non agitur, sed simulatur.* En la Ley *Etiam, de Verb. significati.* no quiere consentir el Jurisconsulto que se diga, que parió aquella muger, à quien yá despues de muerta le sacan de el vientre la criatura: *Falsam est eam peperisse, cui mortuae filius extractus est.* ¿Pues cómo se llamará restitución, no hacerlo vos pudiendo sino que lo hagan despues de vuestra muerte? Eso no es restituirlo vos, sino quitaroslo la muerte.

La

Fue-

Fuera de que la experiencia lastimosamente está mostrando cada día, que muy rara vez se restituye despues de la muerte. ¿Quántos herederos vemos, que ni para jugar les basta toda la hacienda? ¿Cómo les bastará para restituir por su Padre? Dexóle uno à su hijo en herencia tres Alcones, que eran de mucha estima, y precio; con esta clausula: Que vendidos, con el valor de uno pagase sus deudas, é hiciese bien por su alma, y los otros dos fuesen su herencia. Murió el padre, y no mucho despues volóse al hijo un Alcon, hizo sus diligencias por hallarle, y como no parecía, se consoló, diciendo: Vaya, que ese que se voló es por el alma de mi padre. Fiaos de hijos. En toda la Historia Evangelica hallamos cinco padres, que acuden ansiosos por el bien de sus hijos; ésta le pide la salud, la otra la salud, el otro la vida de su hijo. Pero sola una vez hallamos un hijo que pide à Christo por su padre; ¿pero qué es lo que pide? Licencia para ir à enterrarlo. Fiaos de hijos, vuelvo, à decir, que solo darán prisa à enterrar, y luego à gozar de la herencia. Pues Albacás, cuántos vemos ricos despues que lo son. Y los huerfanos, y las viudas que perezcan; ¿pues qué harán con las restituciones del muerto, que no habla? Mas: ¿Vos mismo, eso que debéis restituir no es quizá gran parte de aquel albaceazgo que no habeis cumplido? ¿de aquellas deudas del difunto, que no habeis pagado? ¿No le disteis palabra de hacerlo? ¿Lo habeis hecho? ¿Pues cómo quereis que otro haga, lo que vos por vos mismo no habeis tenido valor de hacer porque tanto os duele el apartarlo? ¿Y con esto os parece que vais seguro, y no falta adulator, que así os diga? Pues eso es pagar en tercero plazo, que es *Nunca*. Y así se van haciendo las sargas de condenados: unos por otros no pagan; y los unos por los otros se condenan. Así lo vió un Santo Monge, refiere San Pedro Damian: (Baron. an. 1055.) Cierta Conde en Francia se habia usurpado los bienes de una Iglesia; murió y fue quedando esta declaracion en sus herederos, que unos por otros habian pasado ya hasta el decimo heredero, y estabanse todavia por restituir aquellos bienes, por mas que reclamaban los Ecclesiasticos; quando un Santo Monge vió abierto el Infierno, y en él una escalera, que por diez escalones llegaba hasta el profundo, y en cada escalon uno de aquellos diez Condes; que desde el primero al ultimo, asidos unos con otros de las manos, baxaban como en una sarta; ¡Ah, sarta! ¡Ah, cadenas de condenados! El ladrón se vá al Infierno, y dexando el dinero, se lleva con él à sus hijos, à su muger, à sus Albaceas, estos à otros; todos hurtan, todos roban, todos ensartan, y todos ván cayendo en el Infierno ensartados.

¡Oh! que ya dexo en mi Testamento muchas limosnas por mi alma, millares de Misas, tanto funeral, tanta pompa. ¡Gran cosa! De eso vemos mucho. ¿Y à todo eso habeis pagado, pudiendo?

No: Pues con todas esas Misas, limosnas, obras pias, funerales, y acompañamientos os condenais. Con la restitucion de lo ageno, sin que digan por vos una sola Misa, os podeis salvar, no hay duda; pero sin restituir lo ageno, aunque se digan por vos millones de millones de Misas, no os han de sacar del Infierno; y esto sin controversia. Las limosnas, quando no hay dueño conocido de la hacienda que es agena, suplen por la restitucion, no lo niego; pero habiendo dueño conocido, ó herederos suyos, de nada sirven las limosnas. Limosnas hizo allá Zaqueo, y tantas, que en eso empleó la mitad de sus bienes: *Dimidium bonorum meorum do pauperibus*. Y con todo eso, no le responde nuestra Vida Christo, ni una palabra sola, ù de alabanza, ù de agradecimiento. Dice luego, que restituye de hecho, no que restituirá lo ageno: *Reddo quadruplum*. Y entonces si que le responde el Señor: *Hodie huic domui salus à Deo facta est*. Hoy ha entrado en esta Casa la salud, la dicha, la felicidad, y la salvacion. Reparad, que antes habia entrado en aquella Casa el Señor, honrandola con su Divina presencia, y con todo eso aun no habia dicho, que habia entrado en ella la salud; ¿Y cuándo lo dice? Quando vé la restitucion: Pues no teneis que consolaros mucho, solo con que el enfermo recibió los Sacramentos, con que vino el mismo Dios à su casa en su Real, verdadera presencia Sacramentado, que si con esa Divina presencia no hay restitucion, ni en esa casa, ni en esa alma ha entrado la salud, y la salvacion, ¿Y qué haremos, dice el Grande Agustino, con todo ese Funeral, y acompañamiento? ¿Qué importa que dexes con que canten los unos, si quitas con que lloran los otros? Los unos cantan en la Iglesia por lo que les das, mientras los otros están llorando en sus casas por lo que tú les has quitado: *Cui dederit gaudet; cui abstulerit plorat; quem duorum istorum exauditurus est Dominus* (Div. August. tom. 10. fol. 19. de Verb. Apost. mibi ser. 22.)

¿Pues à quién piensas que oirá el Señor? ¿Las voces del que cantando pide por tí misericordia; ó los gemidos, y las lagrimas del que llorando demanda contra tí justicia? Cierta es, y de Fé, que Dios no puede faltar à la justicia. ¿Pues qual piensas que será tu sentencia? Que pues no pagaste nunca, pagues para siempre; y que pues no pagaste con el dinero, pagues con el alma.

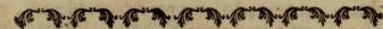
Habla nuestra Vida Christo de aquella cárcel triste, de aquel horrible calabozo del Infierno, en sentir de San Geronymo, y otros Padres, y dice estas temerosas palabras: *Amen dico vobis, non exies inde, donec reddas novissimum quadrantem*. (Matt. cap. 5.) Yo te aseguro, que no has de salir de aquella prison miserable hasta que pagues el ultimo maravedí. ¿Hasta que pague? Luego en llegando à pagar podrá salir! Eso dá à entender la sentencia de nuestro Redentor, Pues valgame Dios, ¿no estan del todo cierto, como de Fé Católica, que la prison del Infierno ha de ser eterna? Pues

Pues si ha de ser eterna, ¿cómo ahora dice el Señor, que ha de salir en acabando de pagar? Por eso mismo, porque como nunca acabará de pagar, nunca jamás podrá salir. ¿Ello no se pone el plazo en que se acabe de pagar? Pues si ese plazo nunca se ha de cumplir, él pagará siempre en el plazo del *nunca*, y así estará pagando para siempre. Todo el dinero acá se queda: allá ni lo tiene, ni lo puede tener el alma; y si allá debe pagar ese dinero, y nunca ha de poder tenerlo, nunca podrá pagarlo: pues eso será pagar con una peña eterna: *Donec reddas novissimum quadrantem*.

Católicos, Católicos, ¿pues qué ceguedad es la vuestra? Os duele ahora arrancar, y echar de vosotros esa hacienda agena, por asegurar para siempre el alma? ¿Pues qué dolor será haberla de dexar, y perder sin remedio con la muerte, hallando entonces tambien perdida el alma? ¿Con qué fatigas corre desasosegado un perro tras de una liebre, adelantando aun à su ligereza sus ansias! y despues que corridas leguas enteras, la alcanza, le quitan de la misma boca la presa. Oh, si tuviera entendimiento, como dixera; ¿para qué yo me he de fatigar ansioso, para que goce otro lo que me han de quitar despues de mis fatigas? dexolo yo, y estoyme en mi descanso. Pues haced este discurso, racionales, si es que lo sois: Para que mi hijo goce, juegue, y desperdicie; para que mi albacea enriquezca, y triunfe; para que el Letrado, el Escribano, y el Procurador entrapen: y para que aun los estrafios, y aun enemigos míos tengan parte, estoy yo con tantas fatigas atesorando, y no quiero restituir lo que es ageno con tan evidente daño de mi alma? Oh, error sin juicio! De modo, ¿qué sola mi alma ha de ser la que padezca en el Infierno por una eternidad, porque otros gocen, otros triunfen, y otros enriquezcan? Pues mejor será que logre mi alma, restituyendo lo ageno, lo que sin ninguna duda han de lograr otros perdiendo mi salvacion: *Quid prodest homini, nos dice el mismo Jesu-Christo, si mundum universum lucretur, anime verò suae detrimentum patiatur*? ¿Qué le aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma? Todo el mundo dice: Católicos, no esas poquedades de quinientos mil, de un millon, que todo es nada. Todo el mundo ganado, ¿qué aprovechará, si el alma viene despues à quedar perdida? ¿Que tiene Alexandro de todo un mundo? Nada. ¿Y qué tiene en su alma? Un infinito de tormentos. ¿Pues qué diera Alexandro ahora por poder restaurar su alma perdida? *Quam dabit homo commutationem pro anima sua*? Pues si despues de perdida el alma en el Infierno, no hay valor con que restaurarla; ahora se rescata con restituir lo ageno. Escoged, escoged, que entre estos dos extremos no hay medio: ó restituir ahora lo que sin duda se ha de dexar; ó pagar eternamente lo que nunca se acabará de pagar. Lo que gozaban aquellos arrendadores era, solo una viña: *Plantavit vineam*, y lo

que perdieron, por no querer pagar sus frutos, fue ya todo un Reyno: *Auferetur à vobis Regnum*. Pues perder por una cosa tan ratera todo un tesoro inmenso, y por retener una sola viña, perder todo un Reyno, ¿quien no vé quánta es la necesidad?

¡Oh, Jesus de mi vida! alumbra tu, Señor, tan ciegas almas, ablanda tú tan duros corazones, desata tú los apretados nudos de tan enredadas conciencias, para que, conociendo en la restitucion de lo ageno la mas provechosa ganancia, rompan à un tiempo sus lazos à la conciencia, y à la bolsa: para que, dexando la hacienda, que se les ha de acabar con el tiempo, logren para el alma lo que han de gozar por una eternidad. Para que, restituyendo lo ageno, que sin remedio les ha de quitar al fin la muerte, aseguren la propiedad en los bienes, que han de gozar en una eterna vida de Gloria.



DE LA SUMA IMPORTANCIA QUE nos vá en corresponder à la Divina Vocacion.

QUARTO VIERNES DE QUARESMA, AÑO DE 1691.

Si scires donum Dei, & quis est, qui dicit tibi, Da mihi bibere, tu fortitiam petisses ab eo, & dedisset tibi aquam vivam. Joan. cap. 4.

Serian como las doce: Así nos entra el Evangelista dando prisa à la narracion. Serian como las doce, encogidas las sombras, dilatadas las luces, eficaces los rayos, latiendo los ardores, y à su temor recogidos los paxaros, hechados à las sombras los brutos, en la calma de luz todo el ayre, quando en mas activa fogosidad del borchorno; à la hora en fin, en que solo el Sol reyna, campeaba tan hermoso como ardiente, acezando en su fogosa carterra por lo mas alto del Cielo. Dixo mal, que no es ese Sol del que yo hablo. En lo mas abatido de un pozo, sentado à su brocal el Sol Divino, era él que retirando sombras, era el que esparciendo luces, formando el medio dia para un alma, hacia hora, no yá del reposo suyo, sino del ageno descanso. Esas eran las fatigas de Jesus nuestra Vida, esa su sed, esas sus ansias, sentado à estas horas al pozo de Sichar. Quando he aquí, que de la Ciudad cercana de Sichen se viene acercando una pobre moza de cantaro; que quando éste no lo dixera, decianoso ya su desahago, publicabalo su despejo, y confirmabalo su desgarró. Enroscada al hombro la sogá, arbolado en el otro el cantaro, llega, y sin mas reparo, viendo que estaba allí sentado un hombre, puesto sobre el brocal su cantaro, empieza à ir desembolviendo la sogá. Buen anuncio desde luego, que quien ha vivido de enredos, empiece ya à desembolver la-

zos. Muger, buelve, el Señor, ¿con qué apacible descuido! mas ¿con qué amoroso cuidado! Muger, ¿no me darás un poco de agua? Ella entonces: confirmando por la pronunciación lo que ya había conocido por el traje. ¿Pues cómo tú (buelve muy entonada, y zahareña) cómo tú, siendo Judío, me pides à mí de beber, que soy muger Samaritana? ¿Ha visto? ¿De cuándo aca vosotros os dignais, ni aun d: hablar con los Samaritanos? Ya sé que eres Judío; pues qué pensabas, que no te había de conocer? Y ¿cómo que no me conoces, que si supieras tú con quien estás hablando, quizá tú fueras la que me pidieras à mí, y yo sin tus esas escusas te daría al punto una agua viva! ¿Hay tall (dice ella sonriendo) pues está este pozo tan hondo, y tú no tienes con que sacarla, ¿qué agua me habías de dar? ¿Qué agua puede ser está? Picó ya en la muger la curiosidad, no sé si la codicia. Cuidado con el corcho, que por debaxo del agua anda yá el pez áca el anzuelo. Por eso el Pescador Divino, despreciando sus dificultades, prosigue en sus ofatas: Quien bebiere de esta agua, que yo digo, nunca bolverá à tener sed. Debíose de quedar ella algun tanto pensativa, rebolviendo entre sí sus dudas: ¿Cómo podrá ser esto? Agua que una vez quita la sed; ¿qué agua podrá ser? ¿Pero quién me mete à mí en ponerle dificultades? El mismo me la está ofreciendo. Pues en verdad que se la he de pedir. Señor (le dice yá) dame de esa agua para no tener yá mas sed, y con eso me escusarás de andar yendo, y viniendo aqui. Otras tienen su sed en ir, y venir. Prendió yá el pez, seguro está. Si te daré (dice el Señor) pero anda primero, llama à tu marido, y venios juntos los dos acá. ¿Qué marido he de llamar, que no le tengo? Bien has dicho, porque aunque has tenido cinco hombres, ese que ahora tienes, no es marido tuyo. ¿Cómo es eso Señor? En verdad que à lo que voy viendo, tú eres Profeta (dice toda llena de turbación.) Vió ajustada bien la cuenta: cinco antes, y uno ahora. Si ellos (repará un grande Ingenio) fueron los que la fueron dexando, fíaos mugeres, si ella los fue remudando, fíaos hombres. Pero de todo habría, que ni de unos, ni de otras hay que fiar. Ella corrida baraja la conversacion, muda la platica, metiendose en materias hondas de Religion, sobre el templo que ellos tenían en Garizin, y el templo que los Judios reverenciaban en Jerusalén. Mas como quien del fuego en las brasas, huyendo ella de Jesus, viene à dar en el Mesías. Bien sé (dice por ultimo) que de todas estas dudas en que andamos en materia de adoracion, nos ha de sacar de una vez aquel Mesías, que ha de venir. Aqui el Señor: Yo soy ese, muger, el que está hablando contigo es el Mesías. Quedase ella suspensa, y en esto los Discipulos que vienen de la Ciudad. Y ella, ni de cantaro se acuerda, ni de su sogá, ni se despidió, porque allí dexa su corazón, y se parte; porque si la mitad de su alma dexa con Jesus, la otra mitad corre fogosa à derramarla toda en

afectos por la Ciudad. Llega, y por las calles: Venid (gritaba à grandes voces) venid, y vereis un hombre, que yo no sé que me diga de él, y él de mí me lo ha dicho todo; yo pienso que es Christo. Sigue à sus voces la admiración, y à la admiración el concurso, y de tropel vienen corriendo al pozo, y à la mas clara fuente: y arraidos à la dulzura de sus palabras, reducen al Señor à sus casas, y en tres dias que allí se detuvo su Magestad, la Ciudad queda reformada, muchos convertidos, y la Samiratana Santa. ¡Oh, muger, millares de veces dichosas! Una sola bastó para dexar mejorada toda una Ciudad. ¿Qué tanto puede conseguir una muger sola si se reforma? Buena materia es esta à la Doctrina; mas yá que estamos en visperas de una Mision, à asunto mas poderosamente grave, me arrebata el susto, y me lleva el deseo de vuestro remedio. ¡Oh, y quiera Dios que yo lo acierte! Y para eso invoquemos à aquella que fue sellada fuente en la mas Immaculada pureza, fue tambien pozo de aguas vivas, para ser Madre de la gracia. AVE MARIA.

Si scires donum Dei, & quis est qui dicit tibi, Da mihi bibere: : : : Joan. ubi supra.

DOS pensamientos muy contrarios batallan en el estrecho campo de mi corazón, al atender el suceso que tengo referido: dos consecuencias muy opuestas se combaten en la corta capacidad de mi discurso, al considerar la conversion tan prodigiosa que he contado; y chocando entre sí estos pensamientos, como dos grandes peñas, me dexan tan palpitante el corazón à la congoxa, tan estremecida toda el alma al susto, tan vacilante el espíritu à la duda, que ni yo sabré explicar lo mucho que yo concibo, ni sé si acertaré à ponderar lo que temo. Hagamos reflexion al suceso de nuestro Evangelio. Viene la Samaritana al pozo (¿qué agena de lo que allí se previene! ¿qué quitada de lo que allí le sucede?) vé allí un hombre que ella no conoce. ¿Cuántos habría visto en aquel lugar otras veces? Pídele aquel un poco de agua: ¿qué cosa mas ordinaria? Travase por aquí la conversacion, y à pocas razones lo que vemos es, que ella de una muger perdida, queda hecha una Santa; ¿tan presto? En dos palabras, como dicen. ¿Tan facil? Tan facil como el agua: *& dedisset tibi aquam vivam.* ¿Qué tan presto pueda mejorarse del toda una alma, que estaba en el ultimo extremo de perdida! Tan presto. ¿Qué, tan facil es salvarse una alma que tan rematada estaba entre los mas apretados lazos del Inferno? Tan facil es. ¡Oh, qué consuelo! ¡que aliento! ¡qué dicha! Pues este es el uno de mis pensamientos, y esta es la una de mis consecuencias. Pero aguardad ahora, y poned que aquella muger, como vemos que empezó desdeñosa, hubiera proseguido esquivá, y que sin querer hablar con el Señor mas palabra, hubiera sacado el agua del pozo; y à las promesas que le ha-

hacia de darle mejor agua, respondiera por ultimo: No es hora esta de conversacion, que es medio dia, guarda esa tu agua para otra vez, que yo tengo que hacer en mi casa, y es yá tarde; y que con esto le hubiera buuelto las espaldas. ¿Pudo ello suceder así? Yá se vé que era cosa muy natural: pues poned que así hubiera sucedido, ¿qué hubiera sido de esta muger? ¡Oh, Dios! ¡Oh, Dios! El Señor desde aquel pozo parece que prosiguiera su camino, porque iba de viage de Judéa para Galiléa; ella desde allí se bolvería à proseguir en sus culpas, pues sabemos que estaba enredada con un hombre, y no ofreciendosele probablemente otra ocasion tan oportuna, y acomodada como esta, para conocer su estado lastimoso, ella hubiera persistido en sus escandalos, y estuviera ahora sin remedio condenada. ¡Oh, valgame Dios! ¿Por una ocasion que perdió? Sí, que en esa perdió todo el principio de su salud. ¿Por un lance que malogró, que parecia tan ligero? Sí, que en ese lo malogró todo. Aqui desalentado, temblando, y lleno de horror mi corazón, y mi espíritu, exclama atonito: ¿Qué en tan poco puede consistir el condenarse una alma para siempre! ¿Qué de un punto, de un punto puede pender el no ver à Dios por una eternidad! No hay duda, no hay duda. Pues este es el contrario pensamiento, que me oprime, esta la opuesta consecuencia, que me estremece: que si en un instante puedo salvarme, puedo condenarme en un punto: que de corresponder, ò no à la inspiracion, al llamamiento de Dios en tal ocasion, que yo no sé qual es, solo Dios lo sabe, puede depender, ò mi salvacion eterna, ò mi eterna condenacion. ¡Oh, Católicos! ¿Y quién hay entre nosotros, que haga mucho caso de estos interiores movimientos, de estos ocultos impulsos, de estas secretas vocaciones, con que Dios al corazón nos llama, ò à dexar el vicio, ò à seguir la virtud, ò à hacer la obra buena, ò à emprender la mortificacion; quando no sabemos de qual de esos impulsos despreciados, de qual de esos llamamientos no oídos, depende no menos que perder nuestra eterna Bienaventuranza? ¡Espantosa materia, pero cierta! terrible punto, pero al paso que terrible verdadero! *Territus terreo*, os digo con el Grande Agustino. (*Hom. 11. inst. 50.*) para que no culpeis de ponderativo mi temor, pues corriendo con todos igual peligro, conozco bien, que este punto, si no acaba de conseguir de mi dureza hacerme santo, à lo menos refrena mi temeraria confianza para no hacerme incorregible.

Es del todo cierto, y verdad Católica, que todo esto que à nuestros ojos, y à nuestra ignorancia parece una contingencia, que como decís, se vino rodada, ò un acaso, es todo disposicion, que allá desde su eternidad la está Dios previniendo con su infinita Sabiduria. No es à lexos el exemplo. ¿Qué cosa à nuestros ojos mas contingente, que ver llegar à un hombre (dexemos ahora lo que en él mira nuestra Fé) que ver llegar un hom-

bre à las doce del dia à un pozo, que viene de camino, y que hallandose fatigado, se sienta à descansar allí; y en esto que viene una muger à sacar agua, y questravan conversacion? Todo nos parece que sucede acaso, y que ello se vino. Pues allá desde su eternidad lo estaba así mirando Dios, y desde allá en aquellos sus eternos decretos le tenia prevenido à esa muger, à esas horas, en ese pozo, y en esa conversacion el auxilio eficaz; que de consentir ella fue el principio de su salvacion eterna. Así, pues, nos lo tiene prevenido à cada uno de nosotros; à éste en esta, y à aquel en aquella ocasion, que parece contingente, que se vino rodada, que se vino acaso. Al uno se le ofrecerá en la visita la conversacion espiritual, que le toque al alma; al otro se le vendrá en el paséo à los ojos un entierro, que le dé un buelco al corazón; al otro le saldrá encontradizo en la calle un pobre, que le pida una limosna, y le dé al corazón la aldadada; al otro le sucederá la disgracia, la pérdida, la pesadumbre, que le ofrezca à los ojos el desengañio; al otro le hablará el Predicador à la alma, combiándole à la resolucion de dexar la culpa. Contingencias nos parecen todas estas, y otras innumerables con que Dios nos llama para darnos la gracia. ¿Y de qual de ellas dependerá el que su Magestad probandonos, nos halle dignos de sí, si le correspondemos? Solo su Magestad sabe qual es: *Deus tentavit eos, & invenit illos dignos se*, que dice la Sabiduria. (*Sap. 3. v. 5.*) Yá, pues, *Si scires donum Dei*, le dice hoy el Señor à la Samaritana: ¡Oh, muger! que tan divertida estás, que tan engañada vienes, que tan acaso te parece lo que aqui has hallado. ¡Oh, y si supieras que esta que te parece contingencia, es don de Dios, con que te busca! es auxilio de Dios, con que te llama, y de que pende, si consientes, no menos que tu eterna dicha! *Si scires, si scires*, hombre te repito yo à ti, y si supieras que esa conversacion espiritual que te afervoriza; que ese interior impulso que sientes; que esa voz del Predicador que te penetra el alma; que ese desengañio, que esa pérdida, que ese aviso, que à tí te parece tan acaso, ò si supieras que de esa ocasion está pendiente, ò tu eterna dicha, si la logras, ò tu condenacion eterna, si la pierdes! ¿cómo la lograras! *Si scires donum Dei.*

Y no extrañen que de una ocasioncilla que parece de poca importancia, que de una accion que parece muy menuda, pueda seguirse, ò el inmenso daño de nuestra eterna condenacion, ò el inmenso bien de nuestra eterna salud. Que si, como dice San Pablo, las cosas invisibles de Dios se conocen por estas cosas que tenemos acá visibles, ¿qué cosa mas ligera, que un vapor que al levantarse de la tierra, aun se nos esconde à la vista? Pues ese subiendo poco à poco, es luego allá en lo alto de la region densas nubes, que nos cubren el Cielo, que nos oscurecen el dia, y que nos esconden el Sol. ¿Qué cosa mas tenue, que una exhalacion, que al subir, ni nuestros ojos la distingan?

guen? Pues esa sube, se congela, se enciende y se dispersa en un rayo, que desmorona las peñas, que derriba las torres, y que hincáramos a los montes. ¿Quién no vé la escasa vena, con que nace un arroyo, à penas sudor de un peñasco, que al salir de su fuente, lo salta por juguete un muchacho? Pues ese à no muchas leguas yà lo vemos que apenas la vista alcanza esguazar sus orillas, y que sustenta en sus espaldas grandes galeones. Así, pues, no digo yo, que solo porque correspondiste, ó no correspondiste à aquella inspiracion de Dios, que bastó solo eso para condenarte, ó salvarte: no digo eso: mas lo que digo, es, que de lograr esa ocasion, esa inspiracion, ese aviso, ó de no lograrlo, pendes si se logra, el que se vayan multiplicando los auxilios, que te se vayan aumentando las fuerzas, que te se vayan facilitando las virtudes, y que vayan creciendo las buenas obras hasta salvarte; ó pende, si se desprecia, el que vayas repitiendo las caídas, debilitando las fuerzas, endureciendo el corazon, aumentando las culpas, y que vaya Dios à ese paso retirando sus auxilios, hasta que del todo obstinado te condenes. Y así, aunque aquella primera ocasion pareció pequeña, pero siendo ella principio, ella viene à ser la causa, aunque remota, à de inmenso bien, à de un daño infinito. *In tantum*, decía aquel amigo de Job, *in tantum ut si priora tua fuerint parva, novissima multiplicentur nimis.* (Job 8. v. 7.) ¡Oh, pirámide, à de llama, à de triunfo, que empezando en un punto remata en una latitud inmensal.

Semejante es el Reyno de los Cielos à un grano de mostaza. Proposicion es esta, que à no ser pronunciada por la misma boca de la Verdad Eterna, pudiera parecer à nuestro juicio, no solo falsa, sino del todo repugnante; porque antes parece, que si le preguntáran à uno, ¿qué cosa hay mas ópusta al Cielo? no responderia mal, si dixera, que un grano de mostaza; este casi en un punto de pequeño; aquel toda una esfera tan dilatada que en la casi inmensidad de sus ambitos, le viene muy hogado todo el globo del mundo. Eso es si se mira como Cielo; si se atiende como Reyno, un Reyno de riqueza inmensa, de valor infinito, de precio inestimable, ¿cómo puede compararse con un granillo del mas abatido desprecio? Aun no haveis percibido en el picante de ese grano, y la viveza de esa comparacion, dice nuestro doctísimo Oliva: no compara el Señor su Reyno solo à ese grano como es en sí, no, sino à ese grano, que recibiendo un hombre: *Quod accipiens homo*, lo siembra en su propia tierra: *Seminavit in agro suo*. De modo, que en el grano, en el recibirlo el hombre, y en el sembrarlo, está la comparacion, y está la semejanza con el Cielo: *Regnum Dei*, dice nuestro insigne General, *Simile non est grano sinapis quoque modo, sed si accepit illud defoderit homo in hortum suum.* (Oliv. l. 5. Siromat. fol. 126.) Todavía no entiendo en qué puede estar así la semejanza: porque que el hombre reciba ese grano, y que lo siembre, ¿qué lo aña-

da para que por eso sea el Reyno de los Cielos semejante? ¿Qué? que así no puede ser retrato mas expreso; porque así como ese granillo tan despreciable, si se recibe, si se siembra, nace, crece, sube, se hermosea, se aumenta, se copa hasta hacer un arbol grande, crecido, hermoso; una inspiracion, un aviso, un toque al corazon, una palabra, un desengaño, granito de mostaza parece pequeño, despreciable, y que no importa: pues ese granito de esa inspiracion si se recibe en el corazon, si allí se siembra, brota luego en otra obra buena, de ésta en una resolucion heroica; tronco de que luego nacen ésta, y la otra rama de virtudes, que no cesan de florecer hasta un arbol de perfecciones milagroso, y hasta una cumbre que sublima à gozos eternos. ¿Y de qué provino todo esto? de aquella inspiracion admitida en oportunidad, de aquella palabra buena sembrada en el corazon, à de aquel desengaño à quien se le dió lugar en el alma, *Quis in posterum*, exclama el yá citado General, *quis in posterum minima negligat, quando grano sinapis Dei Regnum conclusum inficiari non possumus?* ¿Quién despreciará una ocasion por ligera, una inspiracion de Dios, que parece que no importa nada el dexarla, quando no podemos negar à la verdad eterna, que de ese grano de mostaza tan menudo puede depender el alcanzar, ó no alcanzar el Reyno de Dios?

Y si no, prueben esto las mas dichosas experiencias. Venid conmigo, y decidme: toda la santidad de un S. Francisco de Asís, Serafin abrasado, ¿qué pensais que fue su principio? Buscad su vida, y hallareis que fue pedirle una limosna un pobre, descuidarse él algo, darle al corazon el impulso, y buscarlo luego, y darsela caritativo: de aquí empezó ese prodigio de la pobreza Evangelica; ese fue el principio de tanta santidad: *Initio via bone*, que dice el Espíritu Santo. (Prov. 16. v. 5.) Toda la santidad de un S. Antonio Abad, pasmo de los desiertos, exemplar de Anacoretas, ¿de dónde empezó? De oír en la Iglesia cantar el Evangelio, en que nos dice el Señor, que lo dexemos todo para seguirle, entenderlo Antonio, como si se lo dixeran à él solo, ejecutarlo à la letra, desde aquí subir hasta una perfeccion tan prodigiosa. Toda la santidad de un S. Juan Gualberto, ¿qué origen tuvo? Ir él bien acaso por una calle, encontrarse con su enemigo, que le havia muerto à un hermano, pedirle éste perdon, concederselo aquel: *Initium via bone*. ¿Toda la santidad de un S. Juan de Dios, de qué provino? De ir él bien descuidado por la calle vendiendo sus cartillas, ver abierta la Iglesia, que están en sermon, entrarlo à oír, traspasarle el alma la voz del Predicador, y él desde allí resolverse de veras: *Initio via bone*. Toda la Santidad de un San Francisco de Borja, ¿de qué provino? De llevar el cadaver de la Emperatriz su Señora, descubrir la caja, ver convertida en horror su hermosura, y determinarse Francisco à no servir à Señor, que se pueda morir: *Initio via bone*. Toda la santidad

dad de mi glorioso Padre San Ignacio, ¿qué principio tuvo? Pedir él estando malo en la cama con la pierna quebrada, y bien ageno entonces de ser Santo: pedir, digo, algun libro de cavallerias para entretenerse, no hallarse alguno en casa, y darle un libro, que habia de las vidas de los Santos: ir leyendo, inflamarse el corazon, encenderse el espíritu, y dexar la milicia terrena por la Celestial: *Initio via bone*. ¿Qué diré de un S. Andrés Corsino? à quien le fué principio à su santidad recibirlo una vez asperamente su madre, y él reconocerse. ¿Qué diré de un San Gonzalo Dominicano? à quien le fue origen de una perfeccion admirable, ir él muy galán, y bizarro por una calle, caer por descuido en un lugar muy inmundo, ponerse de lodo, darle grita los muchachos, y él desengañarse. ¡Ah mundo! No me has de ofar otra vez, y yo te he de burlar. Qué diré de una Doña Sancha Carrillo, dama de las mas celebradas de España por la nobleza y discrecion, y hermosura, que yendose à confesar, mas atenta à las joyas, y gala, que à la conciencia; mas llena de vanidad, que de contricion; bastó para principio de una vida santamente prodigiosa, decirle entonces el Maestro Juan de Avila; ¡Ah señora, y como todas esas galas me huelen à Infierno! Este dicho fue principio de toda una vida admirable. Fuera nunca acabar el referir de esto.

Y pregunto ahora: ¿si todos estos no hubieran logrado estas ocasiones, serian, que eso allá Dios se lo tiene reservado en aquellos sus altísimos, è inescrutables decretos, donde por no enagenarse Bzequelí detuvo el paso: *Aqua profundi torrentis, qui non potest transvadari*, mas lo que se es, que à una Santa tan extatica, tan prodigiosa, tan Seráfica como Santa Teresa, le fue mostrado aquel horrible, aquel espantoso lugar, que le estaba yá preparado en el Infierno; ¿de qué ocasion pensó el que la Santa no cayera allí? Dios lo sabe: mas lo que si vemos, y sabemos, es, que una cosa que parecia contingencia, una limosna, unas palabras del Evangelio, un libro devoto, por haberlo logrado, de aquello fue su virtud creciendo de uno en otro acto, fueron los auxilios aumentando: hasta la santidad que vemos, que celebramos, y que adoramos. Lo que si vemos, es, que aquella primera pequeña inspiracion fue à manera de aquella piedrecilla que allá miraba Daniel (2. v. 35.) convertido luego en un monte, que llena el mundo, y que llega hasta el Cielo. ¿Pues cuántas ocasiones como aquella has malogrado tú? ¿cuántas inspiraciones? ¿cuántos avisos?

Pues por el contrario, ¡oh Dios! ¿éste es el punto por todo extremo temeroso! por el contrario es igualmente cierto que de una ocasion malograda puede seguirse toda nuestra condenacion

eterna. No porque pasada esta ocasion, no nos será siempre igualmente posible el salvarnos, que esto no se puede decir; sino porque de despreciar esa inspiracion, se seguirá en lo venidero ir teniendo mayor dificultad para obrar bien, y para dexar el pecado; ir teniendo menos, y menos fuerzas para resistir à los apetitos, para resolernos de veras à buscar à Dios; y por decirlo en una palabra, se seguirá, que *gratiam inveniamus*, como habla el Apostol, *vel non inveniamus in auxilio opportuno*! que retirando Dios aquellos especiales auxilios, que ni nos debe por ley de providencia, ni por ley de redencion, aunque nunca nos faltará con los auxilios suficientes; pero endurecida nuestra voluntad, por nuestra ingratitude nos niegue su Magestad justamente aquel auxilio eficaz, que para la mejor ocasion le desmerecieron nuestras culpas.

Espantoso suceso, canonizado por el espíritu Santo en las Divinas Letras, Elige Dios à Saúl por Rey de Israel, ungelo Samuél, juralo, y aclamalo el Pueblo, mas porque al entrar al gobierno debía el nuevo Rey ofrecer à Dios sacrificio, dícele Samuél: Anda à Gálga, y allí me esperarás siete dias, que al cabo de ellos llegaré allá para ofrecer por tí el sacrificio: *Septem diebus expectabis, donec veniam ad te.* (Reg. 13. 8.) Vá Saúl, espera y entretanto vase acercando contra él el Exercito Filisteo: empezase à commover el Pueblo, llega el septimo dia señalado, el aprieto hacia siglos los instantes de dilacion. Mira si viene Samuél; no parece. Avivarse en su corazon las congojas. Mira si llega el Sacerdote; no viene. Determinase en fin, y ofrece el mismo Saúl por su mano el sacrificio. El que acaba, y Samuél que llega: ó que te estaba esperando, y como vi que no acababas de venir, ahora, ahora, acabo yá de ofrecer el sacrificio. ¿Qué has hecho, desventurado de tí? *Stultè egisti*; pues no me aguardaras? no te dixé que siete dias? ¿Se han pasado? No; pues sabete (atiendan à esta condicional espantosa) *Si non fecisses, jam nunc parasset Dominus Regnum tuum super Israel in sempiternum, sed nequaquam Regnum tuum ultra consurget.* (1. Reg. 13. v. 13.) Si no hubieras hecho esto, si en esto no hubieras desobedecido à Dios, sabete, que desde hoy te perpetuara Dios en la Corona, y en el Reyno; pero yá porque en esto has desobedecido, te quitará Dios el Reyno, perderás la Corona. ¡Espantosa sentencia! ¿por esto? Por una cosa, que parece tan ligera? ¡por una sola desobediencia? No solamente por esto, sino por lo que de esto se vá luego siguiendo, que fue poco perder Saúl el Reyno, sino perder su salvacion; y qué es lo que se sigue? Mirenlo: señalale Dios por sucesor en la Corona à David: he aquí la envidia en Saúl; por que disponiendo Dios suavemente que venga David à la Corte, que venza el Gigante, Saúl embidioso lo empieza à mirar con malos ojos, le procura la muerte, lo persigue por montes, y selvas. ¡Oh, que de pecados! ¿Y para en esos? No: sabe que algu-

nos Sacerdotes le han dado acogida en la Ciudad de Nobe: dexase llevar de la rabia, y hace pasar á cuchillo ochenta y cinco Sacerdotes. ¡Oh cómo va creciendo la ruina! Hace matar todos los habitantes de Nobe, sin perdonar á viejos, mugeres, y niños; hace poner fuego á sus casas, hasta dexarlo todo en cenizas. ¡Oh, cómo se vá aumentando el precipicio, que no cesa de uno en otro delito. Presentante batalla los Filisteos: vese apretado, y él á sí mismo se quita la vida con su propia espada; y pierde de una vez el Reyno, el Alma, la Corona, y la salvacion. En esto vino á parar aquella que parecia tan ligera desobediencia. En esto, ¡Oh, qué espantosas palabras del Chrysostomo: *Deum Samuëli non obtemperavit, paulatim atque paulatim labens non stetit, quousque ad ipsum perditionis barathrum se ipsum immisit* (D. Chrys. hom. 87. in Matth.) Dexenmelo explicar con este simil. Por el alto copete de una elevada montaña de los Defrinos, refiere Olando Magno (Ap. Corn. in Eccles. c. 19. v. 1.) pasando de vuelo un pajarillo, desquicio de la punta un pequeño grumo de nieve: empezó aquel mansamente á deslizarse, y á cada buelta que daba, iba aumentando el caudal en la nieve en que se rebolvía; y á poco trecho, no cesando en sus bueltas, era un grande globo: proseguía, y creciendo á ese paso yá un peñasco formidable; quanto mas crecido, mas cogía, y quanto mas pesado, mas se precipitaba, hasta que yá hecho todo un monte de nieve, haciendose camino por el estruendoso estrago de toda la arboleda, vino á oprimir todo un Pueblo, que estaba á la falda. ¿Quién tal pensara, que para tanto estrago bastara el delicado pie de un pajarillo? ¿Diremos, que aquel lo hizo todo? Sí, y no. Sí, porque aquel fue el principio de donde se siguió tanta ruina: y no, porque no fue el que por sí bastara.

Oh, quien al estar allí Saúl yá para hacer el sacrificio, y desobedecer á Dios, llegara, y le dixera: Detente Rey, mira lo que haces: detente, porque de esta accion que vés á hacer, pende el que pierdas para siempre la Corona, el que no goces el Reyno, y el que no consigas la salvacion: *Si non fecisses, si non fecisses*. Anda, quita (responderia quizá) ¿pues por una cosa de tan poca importancia, por una desobediencia tan minima, se habia de seguir tanto? Anda, que esas son ponderaciones de escrupulosos, y vanos encarecimientos. No puede ser, no puede ser. Pues en verdad que yá vemos que así fue. Ahora, pues, Católicos, deduzcamos de tan espantoso suceso lo que mira ácia nuestro particular provecho, y exclamemos temblando con San Gregorio el Grande: *En quam magna perdit, qui ut putabat nulla contempsit*. ¿Por tan poco perdido tanto? ¿Por una desobediencia á la voz de Dios perdido un Reyno? ¿y en un instante de tiempo malograda toda una eternidad? ¿Qué es esto? Que en aquel punto quiso Dios probar á Saúl, si le habia de ser fiel en lo venidero: que en aquel punto lo halló infiel; y que desde aquel

punto no quiso darle los auxilios mas eficaces, que le tenia prevenidos, si allí le hubiera obedecido. Es dueño, es señor absoluto: ¿quién le puede pedir la razon de esto? *Quis ei dicere potest, cur ita fecit?*

Esto es, oyentes míos, el punto terrible, de que pende la eternidad. Algunos piensan, que ese momento es solo aquel ultimo de la muerte, y por eso malogran tantos en el espacio de la vida. Pues no es así, que el momento de que pende la eternidad, á algunos se lo tiene puesto Dios en la niñez, á otros en la edad varonil, y á otros en la vejez. Con cada uno de nosotros ha hecho, y está haciendo Dios lo que allí hizo con Saúl. Está su Magestad diciendo allá en su soberano entendimiento: yo le inspiraré á aquel amancebado de tantos años, á aquella muger perdida, que vaya á oír tal sermón: si á esa inspiracion movido, fuere, yo le moveré el corazon de modo, que se resuelva á dexar la amistad torpe: dexada ésa, le será facil el que frequente los Sacramentos: con esa frecuencia irá poco á poco arrojando los malos hábitos de su alma, y plantando en ella virtudes: y aplicado así á vivir bien, le asistiré con mas especiales, mas repetidos auxilios, con que morirá en gracia, y logrará su salvacion con ventajas. Todo esto se irá siguiendo, si oye esta primera inspiracion; pero si no la oye, ni va al sermón, proseguirá en su amistad torpe, se irá enredando mas cada dia, con que le parecerá imposible el dexarla, yo retiraré mis auxilios, él se endurecerá de modo, que ni atiende á los mayores golpes, hasta que cargado de culpas, en ellas le cogerá la muerte, y se condenará sin remedio. Yo, dice Dios, le inspiraré á aquel mancebo, que vive tan olvidado de mí, fiado en su mocedad, que se confiese en tal dia festivo: si oyendo esta inspiracion se confesare, yo le daré ternura, y compuncion de corazon para que muy de veras se arrepienta, para que se aparte de las malas compañías que le inquietan, para que se retire del juego que le pierde, para que huya de las cosas que le precipitan: yo le iré haciendo dulce el retiro, suaves los ejercicios de piedad; le dispondré luego aquel estado, en que viva quieto, pase seguro, y muera en gracia. Todo eso haré, si me atiende á esta inspiracion de confesarse; pero si no la oye, alzaré yo de mano á todo lo que le tengo prevenido: él proseguirá ciego en sus amistades, perderá lo que tiene en el juego: faltandole, se hará ladrón oculto en la Ciudad, ó declarado en la campaña: quando él menos lo piense, ó allí morirá de un balazo, ó aquí con muerte repentina.

¡Oh, Dios! Estas son verdades certisimas, indubitables, al paso que terribles. Acá solo vemos algunas caídas, que bastan para llenarnos de horror, mas no podemos vér las causas; pero si ahora no las vemos, porque tiene Dios echado el velo á sus inescrutables secretos, el día del Juicio las veremos, quando, corriendonos Dios la cortina, nos mostrará á los unos los caminos por donde

qui-

quiso salvarnos; y á los otros los precipicios por donde ellos quisieron condenarse: *Vias vite, & vias mortis*, que llama Jeremias; (12. v. 8.) ¡oh Dios! entonces qual quedarán los Justos, al vér por todos los pasos de su vida, los peligros en que se vieron al filo de una eterna ruina: Algo explicástele suceso. Un rustico salió de su choza una tarde á hacer leña en un monte cercano. (Fr. Barr. de Medina) pasaba por medio un rio, que él pasó por una puente, estando yá en el monte cayó un poderoso aguacero, tal, que llenandose aquel rio, con poderosa avenida, todo su cauce, se llevó la mayor parte de la puente, no dexando en ella sino una sola viga: llegó en esto la noche, y el rustico, cargando de su leña á su jumentillo, volvía, se llevándole por delante, ácia su choza, llegó al rio, seguro de que en él havia puente. Nada veia con las tinieblas de la noche, y entrando el jumentillo por la viga, él fue en su seguimiento pasando. ¡Ah hombre, si vieras por donde vés! Pasó en fin, llegó á su choza; pero la admiracion no acaba de creerlo, viendolo. ¿Por dónde pasaste? Por la puente. No puede ser, que la ha llevado el rio, ¿Pues cómo pasó yo? Remite la porfia á ir todos á verlo. Encienden téas, ván al rio, descubren la viga; yés aquí por donde pasaste. Tanto asombro le causó, y tal horror, que de solo pensar su peligro, allí se quedó muerto. ¿Ya, pues, qual será para el justo en el día del Juicio el pasmo, la admiracion, volviendo á vér por el espacio de su vida los peligros en que estuvo al filo de caer en el Infierno? ¡Ah! diria entonces, si malogro yo en aquel dia aquella inspiracion; si pongo mal el pie, ¿dónde estuviera yo? Si desprecio aquel impulso, que allí me dió el corazon, mire lo que se huviera seguido. ¡Oh, buen Dios, qué poco faltó en tal ocasion para que yo, en vez de entrar por el camino del Cielo, huviera echado por el del Infierno! ¿Qué fuera de mí, si tú no me huvieras traído tan por la mano? *Nisi quia Dominus adjuvit me, paulominus habitasset in inferno anima mea*. (Ps. 93. v. 17.) Que de aquella resolucion con que yo me determiné en tal dia á dexar aquella recreacion peligrosa, me ha provenido toda esta eterna dicha? ¿Y qué? Si yo entonces no huviera así determinado? *Habitasset in inferno anima mea*. Ahora estuviera en el Infierno. Por el contrario, cómo bramarán los condenados al descubrir entonces; por quan poco les sucedió el perder el camino derecho del Cielo: *Viam civitatis habitaculi non invenerunt*. (Pr. 106. v. 4.) Ah, si yo, como me dictaba el corazon, huviera dexado aquella amistad. Ah, si yo, como me movia la conciencia, huviera restituido aquella hacienda. Ah, si yo huviera dexado aquella Comedia, aquel paseo, quando en tal dia tuve tantos impulsos de dexarlo, entonces fue quando perdí tanto. ¡Ah, quien entonces lo huviera sabido! Y yá no hay remedio: ¡Miserable de mí! que me pareció, que era nada lo que despreciaba, y ahora veo que es infinito lo que perdí: *Quam magna di-*

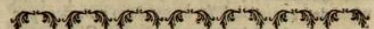
nisi, qui ut putabam nulla contempsit.

De aquí se sigue, Padre, (me dirán) que si de lograr una sola inspiracion puede estar pendiente nuestra salvacion eterna, y no sabemos quando, ni cómo, ni qual será esa inspiracion, se sigue, que siempre es menester estar en una atencion continua, en un incesante desvelo á quando Dios me llama, á si será esta aquella inspiracion, de que tanto pende. Será forzosó andar atentos, siempre cuidadosos á no malograr ocasion alguna, pues yo no se qual será aquella de que pende mi eterna dicha. Consecuencia es esta, que al punto, al punto ós la concedo toda: que cómo puedo yo negar verdad, que asientan las Divinas Escrituras: *Frates* (nos dice mi Padre S. Pedro) *Magis satagite, ut per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis: hac enim facientes, non peccabitur aliquando*. (Epist. 2. Petr. 1.) Hermanos míos, en materia tan del todo grave no hay cuidado que sobre, andad siempre solícitos, atentos siempre para asegurar vuestra vocacion, y vuestra eleccion; ni os contentéis con qualquier cuidado, sino con andar siempre mas, y mas cuidadosos: *Magis satagite*. ¡Oh, (me dirán) que vemos muchos, que ni tienen esta solitud, ni cuidado, que de nada hacen caso, que viven muy divertidos, y pasan muy contentos. ¡Oh, mil veces desventurados! Yo no os niego eso; pero por eso son muchos los que se condenan. ¡Oh! que son muy raros los que vemos que atentos á las inspiraciones de Dios, á sus llamamientos, y avisos, viven con esas delicadas atenciones. ¡Oh! mil veces dichosos! yo os concedo que son pocos; pero por eso son tan pocos los que se salvan.

Charissimi mei, nos vocés S. Pablo, *cum metu, & tremore vestram salutem operamini*. (ad Phil. 2. v. 13.) Amadísimo míos, obrad en vuestra salud con temor, y temblor; dá la razon el Apostol: *Deus est enim, qui operatur in vobis velle, & perficere*. Porque es Dios el que en vosotros obra, así los primeros principios del querer, como los dichos fines del acabar. ¿Y por esto havemos de andar siempre con miedo? ¿temblando siempre? Antes parece que era esto el motivo mas fuerte para una confianza tan del todo segura, que jamás se nos asomara el miedo; porque si es Dios quien lo ha de hacer, ¿qué mayor seguridad? ¡Ah, oyentes míos! Reparad en lo que el Apostol dice: Dice que ío ha de hacer Dios; pero que lo ha de hacer en nosotros, que nuestra voluntad ha de corresponder, cooperando con su inspiracion. Pues qué miedo tan justo, que si nuestra voluntad no corresponde, nada importará que Dios de su parte haga: si nuestra voluntad se está terca, nada hará en ella Dios. Pero aun mas espantoso motivo hay para temer, y temblar, explica nuestro insigne Cornelio, que si en el principio, que es el querer, el *velle*, no le correspondemos á Dios, ni su Magestad nos querrá corresponder para el acabar, que es el *perficere*; que si á la primera inspiracion nos

resistimos á su llamamiento, se dará su Magestad por desobligado para acudirnos en lo demás con sus auxilios: *Si enim cooperari negligatis, Deus quoque vos negliget, & gratiam suam subducat; nec ulterius in vobis operabitur secundum tertium, aut quartum bonum velle, & perficere.*

Alto, pues, almas, si deseais vuestra salvación, si en materia tan espantosa, como cierta, queréis que yo os dexé algun consuelo, este solo hay: temer á Dios en todo, acudir á Dios entodo, atender en todo á Dios, siempre con temor, siempre con susto: *Beatus homo qui semper est pavidus.* (Prov. 28. v. 14.) Dichoso aquel que siempre, siempre teme. ¡Oh, Soberano Dios de las piedades! temblando todo mi corazón, estremecido todo mi espíritu, se sujeta rendido, se postra humilde á tus inescrutables juicios. No tengo mas consuelo, que temer esa tu Magestad Suprema; pero la temo con amor de hijo, confiado, que como generoso Leon, perdonarás á quien debaxo de tu poder soberano, temblando se humilla; darás benigno tus auxilios, á quien reconocido de su nada adora tu grandeza infinita. En tus manos, mi Dios, me arrojo todo: ¿qué mas seguridad que tu misericordia, para que yo no malogre nunca las inspiraciones, y los auxilios de tu gracia?



DE LA MALICIA, Y GRAVEDAD del pecado mortal, por ser muerte del alma.

Punto señalado en la Semana de la Mision.

VIERNES V. DE QUARESMA, AÑO 1691.

Domine veni, & vide. Et lacrymatus est Jesus. Joann. cap. 11.

Solo en una pérdida tal, que no se le halla otro remedio, se admite por el ultimo alivio el llanto, la muerte de un hombre no es pérdida, que merece lagrimas de un Dios. Al sepulcro de un Lazaro difunto llora hoy Christo. Y si estas lagrimas no las mueve aquella muerte, pues que habiendola visto antes le causó gozo: *Lazarus mortuus est, & gaudeo*; si no las excita su pérdida, pues que tiene tan en su mano restaurarlo á la vida, si no las ocasiona su lastima, pues que aun mas facil que de sus ojos las lagrimas pueden correr, de solo su querer el remedio, ¿qué es lo que en Lazaro difunto, tan tiernamente nuestro Dios llora? *Et lacrymatus est Jesus.* Tres veces son con esta las que vió el mundo llorar á Dios: aquí llora sobre un hombre solo difunto: otra vez llora sobre toda una Ciudad entera: *Videns Civitatem, flevit super illam.* Y la tercera llora desde la Cruz por todo el mundo: *Cum clamore valido, & lacrymis.* Así van subiendo el motivo triste á sus lagri-

mas, la causa lastimosa á su llanto: de un hombre á una Ciudad, de una Ciudad, á todo un mundo: igual debe ser la causa, que en un hombre solo le motiva sus lagrimas á Dios, que la que en todo un mundo le ocasiona su llanto. Sí, dice San Cyrilo, llora Christo en un hombre solo juntas, y amontonadas todas las desdichas, y un mundo: llora en un mundo todas las desdichas de un hombre; y llora en un hombre solo todo un mundo de desdichas. Porque llora el pecado, que si bastó á dexar todo un mundo muerto, ¿qué podrá hacer su veneno en un hombre solo? Lloro Christo, dice San Ambrosio, una alma, que muerta en el pecado, vé que no le ha de costar solo la sangre de sus venas; y por eso, viendo su dureza, vierte de sus ojos las lagrimas. Lloro Christo, dice Andres Cretense, no tanto á Lazaro en el sepulcro difunto, quanto á los circunstantes Judios, que, al parecer vivos, tienen sus almas en el pecado muertas. Y si vé el Señor, que en estas por su pertinacia han de quedar frustrados sus meritos, sin fruto el inmenso valor de su muerte, y sin conseguir su remedio el infinito precio de su sangre; ¿qué le queda á Dios sino llorar; llorar? Lloren las lagrimas de mis ojos, lo que por la dureza de los hombres no se ha de restaurar ni con la sangre de mis venas.

A ti, pues, alma, que por el pecado mortal, sirviendote ese cuerpo de sepultura, estás muerta: *Anima, que peccaverit, ipsa morietur*: á ti te hace el mismo Dios las exequias: por ti es el llanto, por tí los gemidos, por tí las lagrimas, porque despreciando con tu pecado su sangre, si no la admite tu dureza, tienes en el pecado la más horrible, la mas espantosa, y la mas formidabile muerte. Esto, pues, solo de la inmensa malicia, de la gravedad imponderable, de la fealdad suma del pecado mortal, quiero ponderar este rato. No diré que compitiendo con el mismo Dios su malicia, se dilatan inmensos sus malignos senos, al paso que de Dios, á quien se opone, se estienden sin termino las perfecciones infinitas. No diré, que amontonadas quantas desventuras ha tenido el mundo en dolores, enfermedades, deshonras, hambres, y miserias, todas juntas no son mas que un pequeño rasguño del formidabile Leon del pecado. No diré, que si desde la tierra hasta el Cielo Empíreo se fueran amontonando las calaveras, y huesos de quantos hombres han muerto, y morirán en el Universo, todas juntas no son mas que un corto redito del principal de su veneno: *Stipendium peccati mors.* No diré, que todo un infierno de llamas, de horrores, de tormentos, sin fin, y sin termino, todo junto no es mas que una sombra de la espada sangrienta de un pecado. No diré, que sube su malicia hasta el mismo Trono de Dios, que baxa su peso hasta mas allá del Infierno; y que se dilata su gravedad por mas que todos los espacios del mundo, y de los Cielos. ¡Oh, qué tres medidas tan sip me-

di-

dida de su malicia! Mas solo digo, que el pecado es la muerte del alma; que por ésta, el mismo Dios vierte sus lagrimas. ¡Oh, y recabe siquiera el merecido horror, el imponderable miedo, el justo sentimiento que merece en nuestros corazones! Hoy lo hagas, tu criatura la mas bella; que sola exempta de todo el linage de Adán, de este universal veneno, te reservó toda la mano de Dios, para que tú contra él nos repartas la gracia. **AVE MARIA.**

Domine veni, & vide. Et lacrymatus est Jesus. Joan. ubi supra.

VER, y llorar, lo uno se sigue de lo otro; mas como no ven nuestros ojos qual es de el pecado la inmensa malicia, por eso nos brotan perennes de nuestros ojos las lagrimas. Abriéronlos á Adán la culpa; mas aun con todo eso no havia conocido qual era su malicia; dice Nicolao de Lira, hasta que vió delante de sí á su querido Abel ya difunto. Entonces la novedad triste, el horror, el sentimiento, el pasmo, al vér aquel primer semblante de la muerte que no havia visto, el rostro páldo, los ojos sin luz, cárdenos los labios; sin movimiento los miembros; y el cuerpo todo helado, horrible, y yerto. Esto es (dixó levantando el gemido) ¿es lo que hizo mi pecado? ¡Oh! maldito pecado! Y entonces, soltando la corriente á las lagrimas, no cesó de llorar en cien años continuos. ¿Qué fuera si cómo vió la muerte del cuerpo en Abel; huviera visto en Cain la muerte del alma? Esta quisiera yo representarnos hoy, para que acompañarais en las lagrimas, no ya á Adán, sino á Christo. Mas ya que no la ven nuestros ojos, por lo que sucede en la muerte del cuerpo; la ha de ponderar nuestra Fé.

Lo que es el alma para el cuerpo, eso es Dios para el alma. Muere el cuerpo al punto que le falta el alma; y muere el alma al punto que le falta Dios: *Anima amissa mors corporis*; *Deus amissus mors anime*, dixo el grande Agustino. Ahora, pues; ¿qué sucede en la muerte del cuerpo? Tres lastimosas pérdidas. Porque lo primero; pierde el hombre al punto que espira; riquezas, bienes; puestos, y todo quanto tenía en el mundo: el que era Rey, pierde al punto que espira el Reyno; y la Corona; el que era Pontífice, pierde al punto que espira toda la autoridad con la Tyara: El que era poderoso, y rico, yá de todas sus riquezas no tiene nada. Lo segundo, se pierden con la muerte todos los exercicios, y funciones de la vida, ni vé el cadaver, ni oye, ni se mueve, ni alienta, ni respira. Lo tercero; pierde todo su sér; reduciendose al punto el cuerpo de una en otra mudanza á gusanos, podredumbre, á tierra; á nada. Así lo ven nuestros ojos.

Pues atiendao así nuestra Fé en la muerte de el alma por el pecado mortal, en que discurriré esas mismas tres pérdidas, como tres puntos de

una meditacion provechosa. Lo primero, pierde el alma sus meritos adquiridos. Lo segundo, pierde la vida de la gracia. Lo tercero, pierde á Dios, y con Dios pierde todo su sér. ¡Oh, que tres pérdidas! que aunque se juntaran en una todas las lenguas de los Angeles, jamás acabarían de explicarlas. Pero empecemos, oyendo al mismo Dios al capitulo diez y ocho de Ezequiél: *Si averterit se justus á justitia sua, & fecerit iniquitatem, omnes justitie ejus, quas fecerat, non recordabuntur.* Si el Justo, dice Dios, si el mas Santo, si el mas lleno de meritos, y de virtudes, hiciere un pecado solo; aunque sea en medio de las tinieblas de la noche, en lo mas retirado de un desierto, en lo mas hondo de una cueva, al punto todos quantos meritos huviere juntado, quantas penitencias, quantas buenas obras, todas, todas *non recordabuntur*; quedarán en eterno olvida; no servirán de nada, serán perdidas, sean las que fueren. ¡Señor, sean las que fueren! y por un solo pecado mortal? Por uno solo. ¡Oh ponderad esto; Católicos.

Y para que forméis algun concepto, poned que huviera un hombre de ochenta años, que desde niño, todo entregado á virtud, huviera adquirido el solo quantos meritos tienen todos los Santos; y Angeles de la Gloria, si esto fuera posible; que huviera ganado tantas almas él solo, como todos los doce Apostoles; y además, las que después ganó un Francisco Xavier. Poned, que él solo huviera hecho mas penitencias que todos los Anacoretas de los desiertos; mas que los Pablos, los Estillitas, y los Antonios. Poned, que huviera dado él solo mas limosnas que los Elemosynarios, los Villandevs, y los Eligios. Poned, que él solo venciera en castidad, pureza, y contemplacion á las Teresas, á las Catalinas, y á las Rosas. Poned por ultimo, que en sus ultimos años padeciera él solo todos juntos quantos tormentos, garruchas, catarras, sartenes, parrillas, han padecido once millones de Santos Martyres. ¡Oh, Dios! ¿qual sería este monton de meritos juntos en un hombre solo? Pues aun es poco. Añadid ahora otra partida; que ella sola vale mas que todas esas juntas. Poned sobre todos esos meritos, que huviera adquirido todos los que tuvo la Santísima Virgen en el punto antes de espirar. Aquí pierde pie aun el entendimiento de un Serafin. Pues poned ahora, que ese hombre con ese monton inmenso de meritos cometiera un solo pecado mortal; y uno solo, y al punto muriera sin arrepentirse, ¿qué sería de este hombre? ¿qué sería? Yá no los dixo el mismo Dios: *Omnes justitie ejus, quas fecerat, non recordabuntur*: que todos esos meritos perdidos, que todo ese caudal inmenso malogrado caeria por una eternidad en el Infierno: es verdad infalible de Dios, no penséis que es ponderacion de mi arbitrio.

Ahora, pues, ¿quanta será la malicia de un pecado mortal, si puesto él solo en una balanza del peso rectísimo de la Justicia de Dios; y en otra

ba-